



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Ejercicio 2003

Para el debido cumplimiento del mandato que la Ley 1/88, de 17 de marzo, atribuye a la Cámara de Cuentas de Andalucía, el Plan de Actuaciones de 2004 incluyó la ejecución de la fiscalización de las Universidades Andaluzas, correspondiente al ejercicio 2003.

Este informe se ha realizado en el marco de fiscalización que sobre el conjunto de las Universidades Públicas (UUPP), la Cámara de Cuentas de Andalucía ha llevado a cabo en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de Órganos de Control Externos (OCEX) de las Comunidades Autónomas, para dar respuesta al acuerdo de 21 de diciembre de 2001 de la Comisión Mixta Congreso-Senado. Dicho acuerdo insta al Tribunal de Cuentas a la realización de una fiscalización de las áreas de organización, de la actividad económico-financiera y de la gestión del conjunto de las UUPP.

Durante dicho ejercicio, el sector público universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha mostrado modificación ninguna en su ámbito, respecto al del ejercicio inmediato anterior.

El presente resumen está referido a la Universidad de Córdoba y en el informe se formulan las conclusiones y recomendaciones que resultan de:

- El examen del cumplimiento de la normativa general y específica en relación con las áreas a examinar
- La comprobación de la organización contable y su adaptación a los principios y normas contables de aplicación, evaluación de la capacidad de los estados contables elaborados para ofrecer la imagen fiel de la actividad desarrollada, de su situación patrimonial y financiera, y valoración, si es posible, de su representatividad.
- El análisis de la aplicación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las áreas a fiscalizar.
- La evaluación de la gestión de la actividad económico-financiera de la universidad en relación con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

En dicho ejercicio la universidad contó con 11 centros de enseñanza reglada (7 facultades, 2 escuelas técnicas superiores y 2 escuelas universitarias), 60 departamentos de los cuales 9 son secciones departamentales, un centro para la obtención de títulos propios y 2 centros adscritos. No disponía de institutos de investigación



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

El número de personas que prestaron sus servicios en la universidad, a 31 de diciembre de 2003, fue de 1.805 (1.202 funcionarios y 603 laborales), a los que se deben añadir 402 personas más que realizaron actividades en régimen distinto a funcionario o contratado laboral, como es el caso del personal becario dedicado a la investigación.

Los alumnos matriculados en enseñanza oficial y en centros propios, en relación con los de la Comunidad y con los del Estado, son los que se reflejan en el cuadro siguiente, por ramas de conocimiento:

ALUMNOS MATRICULADOS						
RAMA	UCO	%	UUA	%	UUE	%
Humanidades	1.481	10	24.375	11	126.951	10
CC. Soc. y Jurídicas	4.720	30	108.476	47	598.675	47
CC. Experimentales	2.101	14	22.315	10	106.481	8
CC. de la Salud	2.676	17	19.413	8	87.533	7
Técnicas	4.523	29	55.629	24	350.775	28
Total	15.501	100	230.208	100	1.270.415	100

FUENTE: UCO

El presupuesto inicial de la Universidad de Córdoba del ejercicio 2003 fue de 87.670,38 m€ (1,3% menor que el del ejercicio anterior), y resultó modificado a lo largo de dicho ejercicio en un 75,6% (66.243,89 m€), más de 39 puntos porcentuales de lo modificado en el ejercicio anterior, lo que daría un presupuesto definitivo de 153.914,27 m€.

El nivel o grado de ejecución de los ingresos fue del 108,6%. Para los gastos el nivel de ejecución fue del 75,3%.

El grado de eficacia en la recaudación del presupuesto corriente fue del 81,9%, mientras que el grado de cumplimiento de los pagos fue del 83,9%.

El periodo medio de cobro de los ingresos relativos al presupuesto corriente se encuentra en torno a los 66 días y el de presupuestos cerrados en los 174 días. En cuanto a los gastos, sus pagos se vinieron realizando con un plazo medio de 59 y 13 días para el presupuesto corriente y para presupuestos cerrados, respectivamente.

Por área de examen, los principales aspectos que señala el informe son:

Área de organización

La estructura de la UCO se concentra en tres campus e, independientemente, se ubica el Rectorado. En total existen 74 centros, de los que 72 se vinculan a los campus y el resto son centros adscritos.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

La universidad aprueba nuevos estatutos en el 2003 pero su aplicación práctica tiene lugar en el ejercicio siguiente. Estos estatutos amplían en uno los órganos colegiados de gobierno y en tres los órganos unipersonales previstos en la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU).

Todos los órganos de gobiernos se encuentran adaptados a la LOU, aun cuando a 31 de diciembre de 2003 no se había constituido la Junta Consultiva.

Figuran cincuenta y un Consejos de Departamento, agrupando entre todos un total de 1.287 miembros, siendo la rama de Experimentales la que cuenta con el mayor número de departamentos y de miembros.

En los departamentos examinados es común la falta o escasa representación de los alumnos en los Consejos.

La estructura orgánica de la universidad cuenta con el organigrama general y con el de sus unidades, pero salvo en dos de ellos en el resto no disponen de manuales de funciones y procedimientos

La UCO autoriza la utilización de cuentas corrientes a cada unidad de gasto. El total de cuentas corrientes autorizadas en el 2003 fue de 931, de las que sólo 21 corresponden a los servicios centrales.

La universidad participa directa y en el 100% del capital de una sociedad, y a través de ésta participa indirectamente en 9 sociedades con una inversión total de 12,8 M€. Con fines de coordinación y cooperación interuniversitaria participa en tres consorcios y en cuatro entes más, entre consejo, asociación y otros.

Área económico-financiera

La UCO sólo organiza sus cuentas bajo principios de la contabilidad presupuestaria, no cuenta pues de contabilidad patrimonial, adaptada al Plan General de Contabilidad Pública, ni desarrolla la contabilidad analítica.

Las cuentas anuales no fueron aprobadas y rendidas en los plazos establecidos, y no contienen toda la información exigida. Al respecto no se aportan balance, cuenta de resultado económico patrimonial, cuadro de financiación, informe de los gastos con financiación afectada, así como otros estados, cuadros e informes hasta un total de dieciséis.

La universidad aprobó y publicó con notable retraso (43 días) el presupuesto de 2003, no constando la elaboración y aprobación de su programación plurianual. Tampoco dispone de un



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

plan anual de las actuaciones a realizar en el ejercicio como documento previo o de base para la elaboración de las memorias que establece el artículo 96 de la LGHP.

Se tramitaron 24 expedientes de modificaciones presupuestarias. De ellos, cuatro no fueron aprobados por el órgano competente hasta la aprobación en el ejercicio 2004 de la liquidación del presupuesto.

La UCO modificó el presupuesto de 2003 justificando su financiación con RT del ejercicio 2002, por importe de 24,77 M€, de los que 2,94 M€ declaró ser RT genérico. La auditoría realizada del ejercicio 2002, expresó determinadas salvedades por sobrevaloración de dicho RT y cuyos ajustes reducían su valor hasta -9,59 M€. En consecuencia con los hechos descritos, se ponía de manifiesto una situación marcada por una capacidad financiera deficitaria por importe de 34,36 M€

Los expedientes de modificación de presupuesto no son objeto de fiscalización previa ni a posteriori, y tampoco constituyen alcance de la auditoría financiera, por lo que carecen de control de legalidad y presupuestario.

En julio de 2003 se firma un convenio entre la Junta de Andalucía y las universidades andaluzas para el saneamiento de la situación financiera de las últimas. A 31 de diciembre de 2003, la UCO mantenía una deuda con entidades financieras por importe de 35.707,00 m€. Dicho importe se encontraba dentro del límite autorizado.

La universidad mantiene dos grupos de cuentas bancarias, uno de cuentas tesoreras que constituyen el saldo de las existencias finales de tesorería por 16.453,84 m€, y otro constituido por más de novecientas cuentas auxiliares, autorizadas a las unidades de gastos. Entre las cuentas tesoreras, figuran siete que representan imposiciones a plazo fijo por importe de 11.522,74 m€, cuando la universidad mantenía un saldo por 26.792,31 m€ en obligaciones pendientes de pago y préstamos pendientes de amortizar por 35.707,00 m€

Por último, en consecuencia a los ajustes propuestos a lo largo del informe, por la inadecuada aplicación tanto en los gastos como en los ingresos de los “Principios y normas contables”, el “Resultado presupuestario” ha pasado de -9.212,03 m€ a -1.629,06 m€, el “Saldo presupuestario del ejercicio” pasa de 24.288,44 m€ a 16.994,41 m€ y el “Remanente de tesorería” que arrojaba un importe de 39.898,97 m€, se convierte en 28.230,70 m€.

Área de gestión

La evolución de la estructura de personal de la universidad revela una insignificante variación y muestra una relación estable entre funcionarios y laborales para el periodo 2000/03.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

No se ha obtenido ninguna evidencia de que, con cargo al presupuesto del ejercicio 2003, la Junta de Andalucía o el Consejo Social de la Universidad hayan ejercido la facultad que le concede el artículo 69 de la LOU para establecer retribuciones adicionales. Sin embargo, por acuerdo de Consejo de Gobierno, de 22 de diciembre de 2003, la Junta de Andalucía aprueba retribuciones adicionales, ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las UUAAs, pero de aplicación para el 2004.

Tampoco consta que la Junta de Andalucía haya ejercido la facultad para regular el régimen retributivo del personal contratado, según le habilita el artículo 55 de la LOU, en aquello distinto a lo contemplado en el acuerdo mencionado.

El personal docente e investigador (PDI) se caracteriza por una edad media de 43 años. El 10% supera los 60 años y el 3% los 65 años. Al cierre del ejercicio 2003, el total de sexenios reconocidos al PDI era 174.

Se dispone de Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios (PAS), careciendo de dicha relación para el PDI.

La UCO dispone de un servicio de auditoría interna que hasta la aplicación de los antiguos estatutos ha dependido funcional y orgánicamente de la gerencia. Durante las fechas de la actuación realizada se encontraba vacante. Con independencia de las actuaciones del citado servicio, somete sus cuentas a control financiero o presupuestario mediante auditoría por compañía privada. En cuanto al control de asistencia y presencia del personal, sólo el PAS es objeto de control.

La universidad ha dispuesto de un plan propio de investigación para el 2003. Dicho plan carecía de indicadores por lo que no ha permitido realizar un análisis de su eficacia. Se han reconocido 185 grupos de investigación, el número de proyectos tramitados en el 2003 fue de 490, (462 de gestión directa y el resto de gestión externa) y las patentes gestionadas al cierre del ejercicio fueron 42, todas de gestión directa.

La actividad docente, medida entre otros parámetros por la oferta y demanda académica, créditos impartidos, alumnos y créditos matriculados, graduados y abandonos, etc. se refunden en el cuadro siguiente:

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

2003/04	PARÁMETROS/RAMAS	Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experimentales	CC. de la Salud	Técnicas	Total
Oferta Académica	Plazas nuevo ingreso	231	1.260	303	390	703	2.887
	Titulaciones	5	11	6	4	12	38
	Plazas Ofertadas/Titulc.	46,2	114,5	50,5	97,5	58,6	76,0
	Políticas captación alumnos			Diversas			
Demanda Académica	Alumno nuevo ingreso	231	1.155	303	390	658	2.737
	Alumnos de otras CCAA	129	170	140	219	299	965
	Satisfacc. Oferta	100%	92%	104%	100%	100%	95%
Créditos Impartidos		2.697,0	4.173,3	3.625,4	5.759,7	6.167,9	22.423,3
Alumnos y créditos matriculados.	Créditos matriculados	85.108,5	280.457,0	135.786,0	228.003,0	278.046,5	1.007.401,0
	Alumnos matriculados	1.481	4.720	2.101	2.676	4.523	15.501
	Dedicación/alumno	57,5	59,4	64,6	85,2	61,5	65,0
	Alumnos teorico/grupo	46,9	105,9	82,5	177,3	85,5	94,6
	Alumnos equivalentes.	1.418,5	4.327,5	2.167,9	3.028,7	3800,8	14.743,4
	Alumno Eq/ Profesor Eq.	9,3	23,8	6,9	14,7	18,4	13,9
	Intercambios			Nacional = 91 ; Internac.=255			
Graduados y abandonos	Tasa de éxito	16%	16%	13%	12%	12%	13%
	Tasa de abandono	17%	11%	7%	4%	12%	10%
Periodo medio obtenc. títulos	1º Ciclo	-	2,1	-	2,5	2,2	2,3
	1º y 2º Ciclo	3,6	3,0	4,1	2,1	2,1	3,4
	2º Ciclo	-	1,5	S/d	1,7	1,7	1,6
Eficiencia docente		Baja	Alta	Baja	Baja	Baja	Baja
Evaluación de la calidad docente				Si evaluada			
Programas de Inserción laboral				1			

FUENTE: CCA

La estimación de los costes muestra un coste de la enseñanza o docencia para el ejercicio 2003 de 72.857 m€ y de la investigación de 18.127 m€.

Los costes por enseñanza se distribuyen por ramas según el cuadro siguiente:

RAMAS	Importe (m€)
Humanidades	7.570
Soc. y Jurídicas	16.269
Experimentales	11.009
CC. de la Salud	17.044
Técnicas	19.991
Títulos propios	974

FUENTE: CCA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

En resumen el resultado de la estimación ha permitido obtener los siguientes indicadores de costes por ramas de conocimiento:

Indicadores de coste (€)

COSTE / RAMA		Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experimentales	CC. de la Salud	Técnicas	Coste Medio
Del crédito impartido		2.788	3.877	2.986	2.947	3.225	3.184
Del crédito matriculado		88	58	80	74	72	71
Del curso por profesor equivalente		49.144	88.889	34.255	82.392	96.104	67.094
Por alumno equivalente a curso completo	1º y 2º Ciclo	5.301	3.738	4.993	5.604	5.234	4.842
	3º Ciclo	36	21	85	23	26	34
Del titulado/periodo medio estudio	1º Ciclo	-	16.000	-	18.325	29.122	21.166
	1º y 2º Ciclo	30.903	28.374	32.442	42.170	41.113	34.182
	2º Ciclo	-	10.654	12.558	14.514	19.732	14.193

FUENTE: CCA

Cuadro nº 97

NOTA: Los resúmenes se realizan para facilitar la labor de los medios de comunicación y contienen las principales conclusiones del informe. Sin embargo, para realizar un análisis completo de los trabajos de fiscalización de la Cámara de Cuentas es necesario conocer el texto completo del informe que se encuentra en www.ccuentas.es.